

**ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO**

**ACTA 02-2015/2018**

En la sala de juntas del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 21 de Junio del año 2016 dos mil dieciséis, se celebró la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, convocada y presidida por Lic. **José Cleofás Orozco Orozco**, en su carácter de **Presidente del Comité de Transparencia**, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Lista de Asistencia**

El Presidente del Comité, solicitó a la Lic. Sandra Rios Arriaga, en su carácter de Secretario del Comité, pasara lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia. Habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los siguientes ciudadanos:

- **JOSE CLEOFAS OROZCO OROZCO**, en su carácter de Presidente del Comité;
- **OMAR ALEJANDRO HERNANDEZ SANCHEZ**, en su carácter del área jurídica de Secretaría General.
- **SANDRA RIOS ARRIAGA**, en su carácter de Secretario del Comité.

En razón de lo anterior, el **Presidente** del Comité verifico la existencia de quórum legal y declara abierta la Primer Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaron, proponiendo el siguiente:

**Orden del día**

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Unidades de Transparencia de los O.P.D.
- III. Asuntos varios
- IV. Clausura de la sesión

SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

**Asuntos y Acuerdos**

- I. Existe el quórum legal para el desarrollo de la sesión de Comité de Transparencia, en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 29 párrafos 1, 2 y 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto, los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.
- II. En el segundo punto del orden del día, se somete a consideración la posibilidad de adherir las Unidades de Transparencia de los O.P.D del Instituto Municipal de las Mujeres, Desarrollo Integral de la Familia y Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco; en uso de la palabra la Licenciada Sandra Rios Arriaga, manifestó que tal y como lo establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

del Estado de Jalisco y sus municipios, en su artículo 24 fracción IV establece como sujetos obligados a los Organismos Públicos Descentralizados Municipales, además el artículo 8 del Reglamento de la Ley antes referida establece que en caso de que dos o más sujetos obligados tengan un superior jerárquico común o compartan información podrán concentrarse en un solo Comité y una Unidad de Transparencia y que los Organismos públicos descentralizados vinculados con el Sujeto Obligado podrán operar bajo dicha figura de concentración mediante convenio de adhesión. Y yo veo muy positivo el hecho de que se adhieran a esta Unidad de Transparencia a efecto de ser mas eficientes.

En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó que era primordial destacar en el tema de transparencia y que si la propia Ley nos permitia esta figura jurídica que trabajemos en lo necesario para que fuera un hecho la propuesta de adhesión. El Licenciado Omar Alejandro Hernández Sánchez, comenta que el también esta de acuerdo con la propuesta presentada.

III. En el tercer punto del orden del día, se pregunta a los integrantes de este Comité de Transparencia si existe algún asunto que se quiera discutir, manifestándose los presentes por la negativa.

IV. No habiendo más asuntos que tratar queda clausurada la Segunda Sesión Ordinaria.

**JOSE CLEOFAS OROZCO OROZCO**  
Presidente del Comité de Transparencia

**SANDRA RIOS ARRIAGA**  
Titular de la Unidad de Transparencia, quien fungirá como Secretario del Comité Transparencia.

**OMAR ALEJANDRO HERNÁNDEZ SANCHEZ**  
Titular del área Jurídica de Secretaría General